MEMORIA JUSTIFICATIVA

EXPEDIENTE Nº: CONTR 2021/310632
PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
TÍTULO: "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN CÓRDOBA."

Actualmente, la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Córdoba, tiene en vigor un contrato de mantenimiento de los extintores en todas las sedes de la Delegación Territorial cuyo plazo de ejecución está próximo a finalizar (14/07/2021). Es por ello que se hace necesario articular un nuevo procedimiento de contratación para cubrir las necesidades del servicio descrito, cuyas características son:

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente contratación es el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la sustitución en el caso de caducidad, de los Equipos y Sistemas de Protección Contra Incendios de las Instalaciones que se relacionan en el anexo de la presente.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

El Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios establece que los extintores deben contar con un contrato de mantenimiento con una empresa acreditada que asegure su correcto funcionamiento. Las revisiones obligatorias de los extintores han de realizarse de manera trimestral y, además, al menos una vez al año ha de comprobarse el estado de los extintores, su peso y aspecto externo y el estado de la boquilla y la manguera.

En la actualidad, el Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo establece, a nivel nacional, la dotación de Instalaciones de Protección Contra Incendios mínimas exigibles. En el CTE (Código Técnico de la Edificación) del año 2006 se establecen las exigencias básicas que deben cumplir los edificios en materia de incendios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 , se hace constar que esta Delegación Territorial, carece de los medios adecuados, tanto personales como materiales, para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del presente contrato, estando perfectamente justificada la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el mismo.

3.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación del contrato se extenderá a todas las instalaciones, equipos y sistemas de protección contra incendios existentes en cada una de las dependencias e instalaciones de las sedes de la Delegación Territorial relacionados en el Anexo de la presente memoria. A todos los efectos se considerarán instalaciones de protección contra incendios los siguientes sistemas con sus correspondientes componentes:

- Extintores de incendios
- Bocas de incendio equipadas
- Señalización

Código CPV: 35110000-8 Equipos de extinción de incendios

4.- JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE

En base a las necesidades descritas y al objeto del contrato, el procedimiento más adecuado para llevar a cabo la licitación es el procedimiento abierto simplificado. Asimismo, atendiendo que el valor estimado es inferior a 35.000 euros, el procedimiento abierto simplificado podrá seguir la tramitación abreviada que se recoge en el artículo 159.6 de la LCSP.

5.- ANÁLISIS DE EJECUCIÓN POR LOTES

Se justifica la no división en lotes dada la escasa cuantía económica del servicio que obliga a contar con una carga mínima de trabajo para rentabilizar los costos de amortización de los equipos técnicos destinados al contrato por parte de los adjudicatarios.

6.- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación competente es la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Córdoba, en virtud de las facultades conferidas por el Decreto 329/2019 de 12 de febrero y de las facultades atribuidas por apartado 3, del artículo 5, Orden de 11 de noviembre de 2019 (BOJA 225 de 21/11/2019), por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

7.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO

Los importes del contrato son:

IMPORTE BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	IVA (21%)	IMPORTE CON IVA	VALOR ESTIMADO
9.403,20 €	1.974,67 €	11.377,87 €	11.754,00 €

8.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE IVA incluido
2021	G/12J/21200/14	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.324,82 €
2022	G/12J/21200/14	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.844,47 €
2023	G/12J/21200/14	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.844,47 €
2024	G/12J/21200/14	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.844,47 €
2025	G/12J/21200/14	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.519,65 €

9.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución 4 años, desde el 15/07/2021 hasta el 14/07/2025, ambos inclusive, con posibilidad de una sola prórroga por 1 año más.

10. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Se propone para desempeñar las funciones de responsable del contrato a Dña. Carmen Martínez Garvín, Secretaria General Provincial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Córdoba.

11. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 11 del Anexo I del PCAP se establece un plazo de garantía de 1 año y comenzará a contar desde la fecha del acto formal y positivo de recepción o conformidad.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica
SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo: Carmen Martínez Garvín

ANEXO. LOCALIZACIÓN DE SEDES E INVENTARIO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

1) SEDE PRINCIPAL MANRÍQUEZ (C/. Manríquez 2)

Nº	TIPO	CARGA	PLANTA	UBICACIÓN
1	POLVO	6KG	BAJA	VIGILANTE
2	POLVO	6KG	BAJA	SALIDA AL PATIO PRINCIPAL ENTRADA
3	POLVO	6KG	BAJA	SALIDA AL PATIO PRINCIPAL ENTRADA
4	CO2	5KG	BAJA	SALIDA AL PATIO PRINCIPAL ENTRADA
5	POLVO	6KG	BAJA	JUNTO A ASCENSOR
6	POLVO	6KG	BAJA	JUNTO A PATIO SUELO MÁRMOL
7	POLVO	6KG	BAJA	SALÓN DE ACTOS
8	CO2	5KG	BAJA	PASILLO ENTRE PATIOS INTERIORES
9	POLVO	6KG	BAJA	ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS
10	POLVO	6KG	BAJA	ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS
11	POLVO	6KG	BAJA	PATIO DE NARANJOS
12	CO2	2KG	BAJA	PATIO DE NARANJOS
13	POLVO	6KG	BAJA	PATIO DE NARANJOS
14	CO2	2KG	BAJA	SERVICIO DESARROLLO TECNOLÓGICO
15	POLVO	6KG	BAJA	PASILLO INFORMÁTICA JEFES DTO
16	CO2	2KG	BAJA	OFICINA VERIFICADORES
17	POLVO	6KG	1ª	DTO LEGISLACIÓN
18	POLVO	6KG	1ª	DTO LEGISLACIÓN
19	POLVO	6KG	1ª	ORDENANZAS
20	CO2	2KG	1ª	JUNTO A ASCENSOR ORDENANZAS
21	POLVO	6KG	1ª	DESPACHO SECRETARIA DELEGADO
22	POLVO	6KG	1ª	PASILLO FRENTE A PRENSA
23	POLVO	6KG	ENTREPLANTA	PASILLO INFORMÁTICA
24	POLVO	6KG	1ª	ALMACÉN INFORMÁTICA
25	POLVO	6KG	1ª	INFORMÁTICA
26	POLVO	6KG	1ª	PASILLO IMPRESORAS
27	CO2	2KG	1ª	PASILLO SECRETARIA GENERAL
28	POLVO	6KG	1ª	SECRETARIA GENERAL IMPRESORAS

Nº	TIPO	CARGA	PLANTA	UBICACIÓN
29	POLVO	6KG	1ª	PASILLO CUARTO SERVIDORES
30	CO2	2KG	1ª	PASILLO CUARTO SERVIDORES
31	POLVO	6KG	1ª	DESPACHO SECRETARIA
32	POLVO	6KG	1ª	LOCAL ENCIMA VERIFICADORES
33	POLVO	6KG	1ª	LOCAL ESCALERA PARKING
34	POLVO	6KG	1ª	ALMACÉN TERRAZA
35	POLVO	6KG	1ª	ARCHIVO SUBIDA ESCALERA
36	BIE		BAJA	PASILLO PATIOS
37	BIE		1ª	PASILLO IMPRESORA

2) SEDE GRAN CAPITÁN (Gran Capitán nº12)

2.1) SERVICIO DE ADMÓN LABORAL (3ªPLANTA)

Nº	TIPO	CARGA	PLANTA	UBICACIÓN
1	CO2	5KG	SÓTANO	ARCHIVO
2	CO2	5KG	SÓTANO	ARCHIVO
3	POLVO	6KG	SÓTANO	ARCHIVO
4	POLVO	6KG	SÓTANO	ARCHIVO
5	POLVO	6KG	SÓTANO	ARCHIVO
6	POLVO	6KG	SÓTANO	ARCHIVO
7	CO2	5KG	3ª	SALA SERVIDOR
8	CO2	5KG	3ª	PASILLO
9	CO2	5KG	3ª	PASILLO
10	POLVO	6KG	3ª	PASILLO
11	POLVO	6KG	3ª	PASILLO
12	POLVO	6KG	3ª	PASILLO

2.2) SERVICIO DE COMERCIO (PLANTA DE ACCESO)

Nº	TIPO	CARGA	PLANTA	UBICACIÓN
1	CO2	2KG	ACCESO	ENTRADA SERVICIO
2	CO2	2KG	ACCESO	DESPACHO RAFI

Nº	TIPO	CARGA	PLANTA	UBICACIÓN
3	CO2	2KG	ACCESO	PASILLO
4	POLVO	6KG	ACCESO	PASILLO
5	CO2	2KG	ACCESO	INFORMÁTICA
6	CO2	2KG	ACCESO	ARCHIVO PASILLO
7	POLVO	6KG	SÓTANO	ARCHIVO SÓTANO
8	CO2	2KG	ACCESO	ESCALERA C. ROBLEDO
9	CO2	2KG	ACCESO	ESCALERA JUNTO A ASCENSOR
10	POLVO	6KG	SÓTANO	ESCALERA SÓTANO JUNTO ARCHIVO

3) SERVICIO DE FORMACIÓN (C/. Barraquer Nº6)

Nº	TIPO	CARGA	PLANTA	UBICACIÓN
1	POLVO	6KG	BAJA	PASILLO
2	POLVO	6KG	BAJA	PASILLO
3	CO2	5KG	BAJA	PASILLO

4) ARCHIVO. POLÍGONO DE CHINALES (C/. Profesor Arnold J.Toynbee, nave 5)

Nº	TIPO	CARGA	PLANTA	UBICACIÓN
1	POLVO	6KG	BAJA	ENTRADA IZDA
2	POLVO	6KG	BAJA	ENTRADA DCHA
3	POLVO	6KG	BAJA	ENTRADA FRENTE
4	POLVO	6KG	BAJA	ENTRADA DCHA FONDO
5	POLVO	6KG	BAJA	FONDO IZDA
6	POLVO	6KG	BAJA	OFICINA
7	POLVO	6KG	BAJA	FINAL NAVE
8	BIE		BAJA	NAVE
9	BIE		BAJA	NAVE